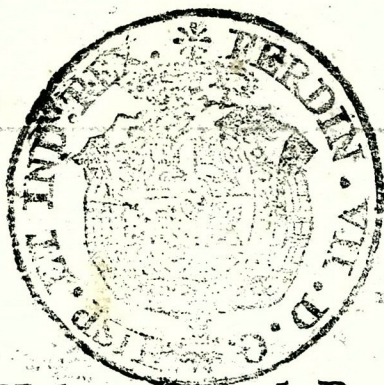




Para despachos de oficio quatro nros.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Valga para el Reynado de S. M., el Señor Don FERNANDO
Séptimo. Año de mil ochocientos y once.

Valga para el Reynado de S. M., el Señor Don FERNANDO
Séptimo. Año de mil ochocientos y doce.

Como Esno fiel vstho de este Lugar de Casay vil Castañar del Partido
vi Plasencia, certifico, y en quanto puedo voy fee; Que habiendo reci-
bido la constitucion política de la Monarquía Española, en el día qu-
atro del q^o rige se convocaron en Ayuntam^{to} pleno los señores
q^o le componen asaber, Franc^o Vicente, Franc^o Blazquez, Josef
Edu, Faustino Martin, y Franc^o Simon, Alcaldes, regidores, y
Pror, respectibe del comun vecindario de este dho. Lugar; Y enterados
de su contenido, y el Decreto q^o le acompaña, acordaron se publi-
case en el día cinco, q^o como día festivo, conq^uerancia su vecindario
Y en efecto alay diez vna mañana habiendo precedido, repique de
Campanay, estrepito de tiros de escopeta, se reunieron, en la pla-
za de este Pueblo, y colocados los S.^{os} del Ayuntam^{to} en sitio conve-
niente, asu presencia, y de todo el concuato vecindario pon-
ni el fiel vstho, fue leída, ala letra el sagrado libro de la
Constitucion, y Decreto que le acompaña; Terminando este
acto con nuevo repique de Campanay, tiros, Jubilo, y gral, alegría,
Ecluminandore por la noche, el Pueblo. Despues habiendo precedi-
do recado de atencion, del S.^o D.^o Pedro dho. Calmenar, cura
rector de este Pueblo se le manifestó la referida Constituc^o, y enterada
de su vlla, unanimes, y conformes se combinaron enq^o en el día
doce del dho mes se cantase una Misa solemne de accion de Gra-
cias se leyese la Constituc^o ante el ofertorio, y se practicare el
Juram^{to} prevenido, en el dho. Decreto: Llegado que fue este día

[Handwritten signature]

y reunido su Ayuntamiento en esta Iglesia Parroquial con su
 vecindario se canto una Misa por Fr. Antonio Religioso -
 observante designado por el cura, y antes del ofertorio -
 se leyó por mi el fiel oficio, toda la constitucion, y
 concluida q. fue la Misa, se siguió una exortacion con respecto
 al objeto. Y habiéndose presentado al Altar mayor por su
 parroquia su cura rector, D. Josef Sta. Colmenar su her
 mano P.º, y Fr. Fr.º de Guadalupe, religioso descalzo, y
 puestos de rodillas juntamente con los S.º del dho Ayuntamiento
 y todos los concurrieres, se hizo juramento con toda humildad
 y respeto, en los terminos que prebiere el expresado R.º
 Reglam.º Concluyendo este solemne acto, entonando el
 Te Deum, y repique de campanas. Y para q. asi conste en
 observancia, y cumplimiento de lo mandado, en el referido R.º
 Reglam.º doy el presente q. certifico, y firmo con el q. sabe a
 los individuos de este Ayuntamiento en Tarazona, y
 Julio catorce mil ochocientos veintidos =

Fr.º de Guadalupe

Exaltado

Fr.º Blasquez

Justino Man

P.º de su m.º

Fr.º de Guadalupe

Exaltado

Com. de la Curia